



PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN

LLAMADO EXTERNO N° 30/2016

REGISTRO DE CHOFER

- Constancia con Numero de Inscripción
- Cédula de identidad vigente y fotocopia
- Credencial Cívica y fotocopia
- Carné de Salud vigente y fotocopia
- Licencia de Conducir categorías B, C, D o F (una de ellas) y fotocopia
- Constancia que acredite educación primaria completa aprobada y fotocopia
- Constancia de Domicilio Policial o Recibo oficial de organismo publico (UTE, OSE, ANTEL) a nombre del/la postulante, que acredite residencia en la jurisdicción de un Municipio del Departamento de Canelones, de acuerdo con el registro al cual se postula

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Se realizará desde las 10:30 del 21 de Noviembre de 2016 hasta las 17:00 horas del 09 de Diciembre de 2016 (de lunes a viernes excepto feriados) en la Unidad de Selección y Carrera Funcional ubicada en la calle Treinta y Tres N° 671 de la Ciudad de Canelones; y en los Municipios de Sauce, Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich, Atlantida, Salinas, Parque del Plata, La Floresta, Soca, San Jacinto, Tala, Migués, Montes, San Ramón, San Bautista, Santa Rosa, San Antonio, Suárez y Toledo.

La no presentación de la documentación en el plazo establecido, hará que el postulante quede eliminado del presente concurso.

A TENER PRESENTE POR PARTE DE/LA POSTULANTE REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

- Desde 18 años o superior cumplidos al momento del cierre de la inscripción;
- Ser ciudadano/a natural o legal y estar inscripto/a en el Registro Cívico Nacional.
- Las/os ciudadanas/os legales no podrán ser designadas/os hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía;

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)

Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)

Canelones - Uruguay

Tel: (+598) 1828

www.imcanelones.gub.uy



- Poseer documento de identidad vigente;
- Poseer domicilio en la jurisdicción de los Municipios del Departamento de Canelones, de acuerdo con el registro al cual se postula;
- Poseer aptitud física para el desempeño del cargo acreditado con el carné de salud básico, único y obligatorio vigente;
- Quienes tuvieron formación en el exterior, deberán presentar la misma, debidamente legalizada o certificada mediante “Apostilla” (Ley 18836), así como traducida si correspondiere, y revalidada por el Organismo Nacional competente;
- No haber sido destituido/a, previo sumario administrativo, como consecuencia de la comisión de falta administrativo, como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario publico o bajo cualquier otra modalidad de vinculo (Art. 8 Nral. 8 Est. Del Funcionario);
- Completar el formulario de inscripción del llamado con los datos que se indican.

REQUISITOS ESPECIFICOS EXCLUYENTES

- Educación Primaria aprobada completa;
- Licencia de Conducir categorías B, C, D o F (una de ellas); a excepción del Registro F que requerirá Licencia de Conducir categorías C, D o F (una de ellas);
- No haber sido suspendido del registro de conductores;
- Constancia de Domicilio Policial o recibo oficial de organismo publico (UTE, OSE, ANTEL) a nombre del/la postulante, que acredite residencia en la jurisdicción de alguno de los Municipios del Departamento, de acuerdo con el registro al cual se postula.

UNIDAD DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL

Canelones, 15 de Noviembre de 2016.-